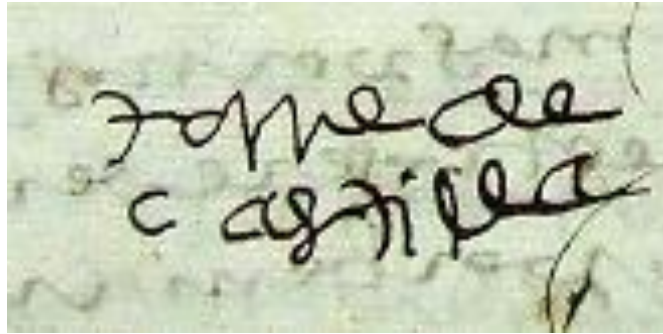


LA INQUISICIÓN EN LA VILLA DE ÍLLORA (Granada)
LA PERSECUCIÓN DE LA HETERODOXIA

TOME DE CASTILLA.



Tome de Castilla contrajo matrimonio en el año **1616** con Ana Jimenez. En el año **1623** fue bautizada Francisca, hija de *“Tome de Castilla, familiar del Santo Oficio, i de su muger Ana Jimenez de Peralta.”*

Tome de Castilla desempeñó también el cargo de alcalde ordinario de Íllora al menos en el año **1636**. Sobre las elecciones celebradas en el año **1650** para alcaldes y regidores del Concejo de Íllora, denunció cómo se había falsificado su firma en una supuesta petición sobre que *“como tal familiar del Santo Oficio se a pretendido ni pretende escusar del uso de alcalde hordinario desta dicha villa por aver sido elegido por los vecinos de ella... Y así la dicha petición y lo en ella contenido es contrario a la verdad.”*

En el año **1641**, **Tome de Castilla, familiar del Santo Oficio**, era Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Sacramento de Íllora.

En el año **1643** falleció *“un onbre que se deçía Benito Lopez de la Camora [“natural de Torreximeno”], que estaba en serbiçio de Tome de Castilla.”*

Tome de Castilla fue propietario de una esclava llamada Juana, *“de nación berberisca”*, de unos 40 años de edad; la cual vendió en el año **1640** a un vecino de Antequera bajo la condición de que en el plazo de dos meses quedase demostrado que la citada Juana no hubiera dado muestras de que fuera *“borracha y jujitiba y ladrona”*. Pero en el primero de los dos meses *“la dicha esclaba se huyó”*, por lo que, una vez recuperada por su nuevo dueño de

Antequera, Juana fue devuelta a Tome de Castilla y éste devolvió asimismo los 80 ducados que por ella había recibido. Nada más sabemos a partir de entonces de Juana.

La esclavitud de las personas, algo radicalmente contrario a la ética cristiana, no era cuestionada ni perseguida por la Inquisición. Y fueron varios los miembros del ‘Santo Oficio’ de Íllora quienes tuvieron a personas esclavizadas; una esclavitud que ocurría en la España católica ya bien entrado el siglo XVII de la Era Cristiana.

Los padres de Ana Jimenez de Peralta, mujer de **Tome de Castilla, familiar del Santo Oficio**, también estuvieron ligados a la esclavitud, siendo propietarios de Ynes, la cual compraron de Domingo Fernandez de Vera, vecino de Íllora, en el año 1624, que a su vez la adquirió en el año 1607 cuando Ynes tenía tres años de edad.

Cuando en el año 1639, Francisca de Peralta, suegra de Tome de Castilla, hizo su testamento, además de dejar a su esclava Ynes en herencia para sus hijos, mandaba que se dijese 10 misas *“por el estado de la Santa madre Ylesia, paz y concordia de los príncipes xpanos y estirpación de las erejías”*, manda ésta última que junto a la inmoralidad de la posesión de esclavas eran objetivos e intereses que compartía con su yerno.

En el año **1650** falleció *“una criada de Tome de Castilla”*, y fue enterrada en la Capilla de las Ánimas, de la Iglesia de Íllora.

En el año **1653**, *“Tome de Castilla, familiar del Santo Oficio de la Ynquisición de la ciudad de Granada y becino desta billa de Yllora”*, encontrándose enfermo hizo su testamento.

-ooOoo-

Antonio Verdejo Martin
Laura Fernández-Montesinos Salamanca
Depósito legal: GR 1474-2015